



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -D- N°

191/03

Salta, 27 JUN 2003
Expediente N° 12.232/02

VISTO:

La Resolución -CD- N° 181/03 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Susana Elisabet MENDOZA, como Coordinadora General, equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que entenderá en todo lo relacionado con el Trayecto de Articulación Disciplinar para acceder a la Licenciatura en Fonoaudiología, a partir del 20 de Mayo de 2.003 y hasta la finalización del cursado de la Primera Promoción; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. MENDOZA tomó posesión de sus funciones como Coordinador General, equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, el 20 de Junio de 2.003.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

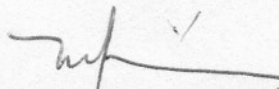
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

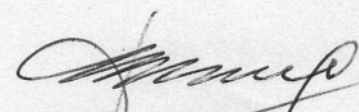
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Susana Elisabet MENDOZA, D.N.I. N° 23.140.412, tomó posesión en el cargo de Coordinadora General, equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que entenderá en todo lo relacionado con el Trayecto de Articulación Disciplinar para acceder a la Licenciatura en Fonoaudiología, el 20 de Junio de 2003.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Círculo de Fonoaudiólogos, Dirección Administrativa Académica, Sección Personal de esta Facultad e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ABAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud